

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****102****MADRID NÚMERO 7****EDICTO****CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO****ORGANO QUE ORDENA CITAR****JUZGADO DE LO SOCIAL N° 7 DE Madrid.****ASUNTO EN QUE SE ACUERDA**

JUICIO N° 872/2018 PROMOVIDO POR D. ROBERT BRUNO TAMAS SOBRE
Despido.

PERSONA QUE SE CITA

INSTALL IT SECURITY SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN
DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO,
RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA SO-
BRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBU-
NAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARCER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 2^a - 28008
(Madrid), **EL DÍA 04/02/2019 A LAS 09:30 HORAS.**

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que contin-
uará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse
(Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procu-
rador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de
los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá
considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la
Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día
de la celebración del juicio.

En Madrid, a treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.

**Dña. MARIA BELEN GOMEZ RODRIGUEZ
LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**

(03/35.727/18)

